



CORPORACIÓN EDUCATIVA
INDECAP[®]
INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS[®]

Calidad Educativa Certificada

**QUE TUS SUEÑOS
SEAN MAS GRANDES QUE TUS
MIEDOS**





PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

OBJETIVO: Orientar a los colaboradores y partes interesadas como lo son los Estudiantes, Comunidad, Proveedores, Clientes entre otros; sobre las normas de bioseguridad que se requieren implementar frente a casos sospechosos o confirmados del nuevo coronavirus (COVID-19), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante la atención y la prestación del servicio.

ALCANCE: Establecer las recomendaciones relacionadas con normas de bioseguridad para los prestadores de servicios como nuestros empleados y hacerlo llegar ante la comunidad educativa en el área de salud donde brindaran atención en salud ante un posible caso del nuevo coronavirus (COVID-19).

DEFINICIONES.

Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

Aislamiento: separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material Contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prestadores de Servicios de Salud: Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

¿Qué son los coronavirus?

- Los coronavirus (CoV) son **virus que surgen periódicamente** en diferentes áreas del mundo y **que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave**, en personas y animales.
- Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos.
- A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus

¿Cómo se transmite el coronavirus (COVID-19)?

- Este virus es originario de una fuente animal y en este momento **se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.**
- No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo **la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus** que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno.

¿Cuáles son los signos y síntomas?



Fiebre de difícil control, mayor a 37.5° y por mas de 3 días



Dificultad para respirar



Fatiga



Tos



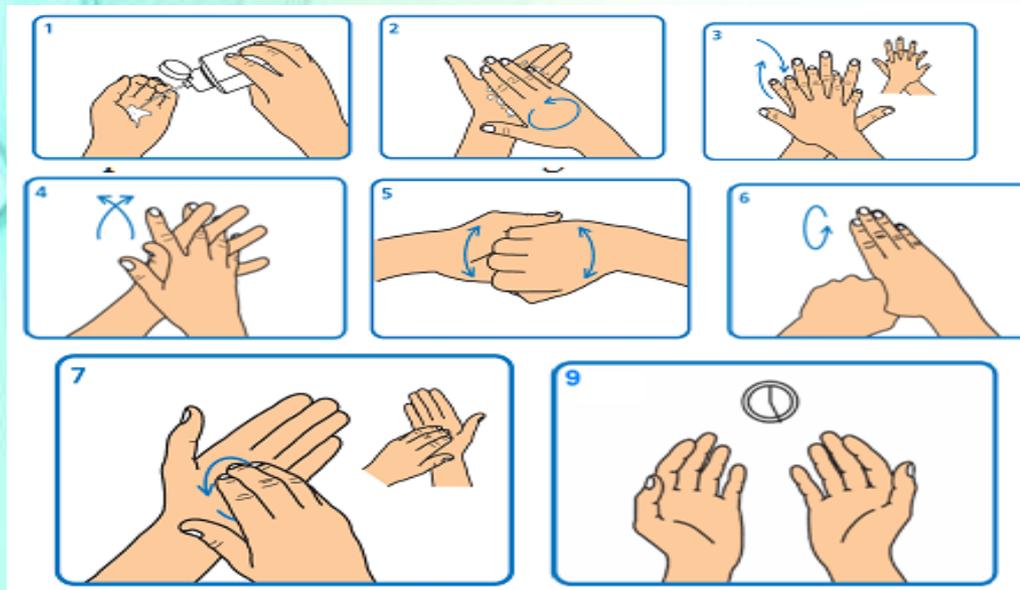
Malestar general



Secreciones nasales

RECOMENDACIONES

1. Lavarse las manos con agua y jabón al menos por 20 segundos; para tal fin la CORPORACION EDUCATIVA INDECAP provee los insumos necesarios para el desarrollo constante de la actividad que se debe de realizar como mínimo cada 3 horas. En el ingreso de la organización deben de frotar sus manos gel antibacterial o alcohol, cambiarse de ropa y lavarse las manos para el ingreso total e iniciar con las labores de la organización.



RECOMENDACIONES

2. Se aumentarán las frecuencias de aseo en las instalaciones de la organización; lo cual se dispone del personal para la labor específica.



3. Saludar evitando el contacto físico (sin saludo de manos, abrazos o besos) y mantener una distancia prudente de cualquier persona que interactúe. La distancia mínima debe ser de 2 m. Por ningún motivo se puede permitir aglomeraciones en áreas húmedas como baños, zona de comida, entradas, salidas.

4. Al toser o estornudar, debe cubrirse la boca con el codo flexionado o pañuelo, así se encuentre solo, para evitar contaminar elementos a su alrededor, si presenta algún síntoma de resfriado o eventualmente desarrolla gripa, utilice tapabocas, quédese en casa y notifique a su jefe inmediato.

5. El personal debe ingresar con ropa diferente al uniforme empresarial, la cual será debidamente desinfectada al ingresar y una vez adentro de las instalaciones se dispondrá de un lugar cercano a la portería para cambiarse y guardar la ropa en bolsas cerradas. Igualmente se procederá para la salida. Se debe eliminar la huella para ingreso en aquellas empresas que lo manejan.

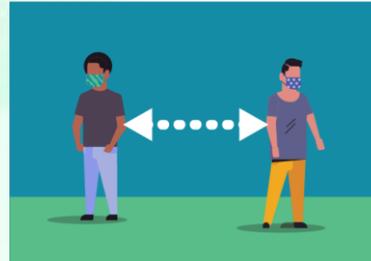


RECOMENDACIONES

6. Si la persona presenta síntomas similares a los divulgados por el covid-19, debe comunicarlos a su Jefe antes de presentarse a la planta a trabajar para que se le den las indicaciones del caso. Si alguno de estos síntomas (fiebre alta, tos seca o dificultad respiratoria) se llegara a presentar durante su jornada de trabajo, repórtelo inmediatamente a su Jefe Inmediato y dé la alerta a los organismos de salud competentes en su ciudad de residencia para instrucciones.
7. Utilizar en todo momento desde el ingreso hasta la salida de la planta, los elementos de protección personal suministrados por la empresa, estos son, tapabocas, guantes de ser necesario según el tipo de actividad y utensilios de aseo dispuestos en los baños, en las frecuencias antes mencionadas. Los elementos de protección personal no pueden ser de ninguna manera compartidos.
8. Los elementos de las oficinas no pueden ser compartidos, tales como, bolígrafos, cosedoras, computadores y demás.

RECOMENDACIONES

9. Para evitar aglomeraciones en los puestos de trabajo, la organización debe establecer las medidas de distanciamiento de mínimo de 2 mt, podrán pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa (áreas de ergonomía, densidad y seguridad industrial) con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección. De igual forma se realizará una delimitación entre áreas de trabajo, denominada cierre de fronteras, para limitar la circulación del personal en zonas que no le correspondan.



10. La alimentación se debe hacer por separado, ajustando la jornada para cada área de trabajo y cumpliendo con la distancia mínima establecida de 2 m, adicional a esto el trabajador deberá traer los alimentos para el consumo dentro de las instalaciones de la empresa. (Queda prohibido el consumo de domicilios o alimentos que traigan personas por fuera de la empresa).

RECOMENDACIONES

11. Tomar agua frecuentemente y sea cuidadoso de utilizar sus propios recipientes y utensilios para comer (vasos, platos y cubiertos).
12. Desinfectar los elementos asignados a su puesto de trabajo al iniciar y finalizar su turno de trabajo con el desinfectante suministrado por la organización.
13. De ser posible hacer tomas de muestra de temperatura con termómetro infrarrojo o digital de no contacto al ingreso y tomas periódicas durante el día.

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES:

Se cree que el nuevo coronavirus (COVID-19), tiene un comportamiento similar al SARS-CoV y MERS-CoV los cuales se transmiten más ampliamente a través de las gotitas respiratorias (contagio por gotitas respiratorias) que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. El contagio por gotas respiratorias puede presentarse cuando las gotas de la tos o el estornudo de una persona infectada se transmiten por el aire a corta distancia (por lo general hasta una distancia de 1 metro) y se depositan en las membranas mucosas de la boca, nariz u ojos de las personas que están cerca.



EN QUE CONSISTE EL AISLAMIENTO?

El virus también se puede propagar cuando una persona toca una superficie o objeto contaminado con gotitas infectadas y luego se toca la boca, la nariz o los ojos. Además, es posible que se propague por aerosoles en aquellos procedimientos generadores de aerosoles.

¿EN QUE CONSISTE EL METODO DE AISLAMIENTO?

El método de aislamiento consiste en la separación de personas sospechosas o confirmadas, de huéspedes susceptibles al nuevo coronavirus (COVID-19) (comunidad, trabajadores y demás pacientes), en lugares de atención en salud. Entendiéndose que a todo paciente sospechoso o confirmado de portar el virus del nuevo coronavirus (COVID-19) se le deben aplicar las medidas de barrera para prevenir y controlar su transmisibilidad, implicando ello utilizar habitaciones o zonas aisladas del resto de pacientes y trabajadores de la salud. Los trabajadores de la salud que atiendan casos sospechosos o confirmados deberán utilizar mascarillas de alta eficiencia FFP2 hasta que se determine con claridad la naturaleza del virus.

TOMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

USO DE GUANTES: En el momento de manejar guantes como medida de protección; brindamos las siguientes recomendaciones:

- Los guantes deben ser removidos cuidadosamente para prevenir la contaminación de las manos, de igual forma deben lavarse las manos después de retirar los guantes.
- Deben ser cambiados cada vez que se rompan
- Se debe usar guantes cada vez que se manipule algún fluido.
- El uso de guantes no libera del lavado clínico previo.
- Los guantes deben ser cambiados entre pacientes o después de finalizar un procedimiento.



TOMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

PROTECTORES DE MUCOSAS FACIALES (BOCA, NARIZ, CONJUNTIVA):

- Mascarillas, que cubren nariz y boca del personal de salud sin ser oclusivas, corresponden a las quirúrgicas desechables. Estas deben ser reemplazadas cada vez que estén visiblemente humedecidas, por la posibilidad que su efecto de barrera protectora disminuya.

Colocación:

1. Estire la banda superior sobre su cabeza dejándola en la parte posterior. Estire la banda inferior sobre su cabeza y colóquela alrededor del cuello por debajo de las orejas.
2. Coloque las puntas de los dedos de ambas manos en la parte superior del área metálica para la nariz. Moldee esta parte a la forma de su nariz, usando dos dedos de cada mano.
3. Cubra el frente del respirador con ambas manos, cuidando de no alterar la posición del respirador.
4. Haga control de presión positiva y negativa. Positiva: exhale abruptamente. Presión positiva dentro del respirador. Si hay filtración, ajuste la posición y las bandas tensoras. Negativa: Inhale profundamente. Si no hay infiltración, la presión negativa hará que el respirador se adhiera a su rostro. La infiltración ocasionara pérdida de presión negativa en el respirador por causa del aire que entra a través de los orificios en el sello.

TOMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN



1



2

@dra.marielalberto



3



4

COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA



MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y/O ALTERNATIVAS LABORALES

Coordinar todas las acciones y novedades legislativas por medio de un comité direccionado estrictamente a la contingencia del Covid-19 y plasmar allí las directrices y medidas que permitan

1. Obtener una trazabilidad de la información, esto incluye, políticas, reuniones, formatos, protocolos, procedimientos y todo lo relacionado con el control y prevención del virus.
2. Suministrar al personal los elementos necesarios de protección, desinfección, aseo y limpieza que permitan el desarrollo de su actividad en condiciones de seguridad establecidas en el protocolo. Esto implica proceso de desinfección por aspersion al ingreso y salida de las instalaciones de la Organización, así mismo en el interior de las instalaciones con sistema de aspersion mínimo dos veces por jornada laboral. Todos los elementos mencionados y proporcionados al personal serán adquiridos a empresas que cumplan con las directrices del gobierno nacional.
3. Identificar la población más vulnerable por temas de edad y preexistencias de salud, es decir, diabetes, hipertensión y respiratorios, con el fin de salvaguardarlos y evitar su exposición en ambientes compartidos.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y/O ALTERNATIVAS LABORALES

4. controlar la temperatura del personal tanto al ingreso como egreso de la organización con termómetros que eviten el contacto personal.
5. Divulgar en todas las carteleras y medios de comunicación efectiva en la organización sobre las recomendaciones a seguir y las novedades de interés en la contingencia.
6. Colocar dispensadores de gel antibacterial para los clientes en los corredores, mostradores y caja.
7. Se dispondrán en lugares específicos contenedores y/o recipientes exclusivos para la disposición de los guantes, tapabocas y elementos empleados en el aseo y desinfección de las áreas de trabajo. Los residuos serán debidamente entregados como riesgo biológico a las empresas acreditadas para su tratamiento y/o disposición final.
8. Promover la práctica de teletrabajo para aquellos puestos que así lo requieran, así mismo reuniones con clientes o reunión con jefes de áreas a través de medios digitales.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y/O ALTERNATIVAS LABORALES

9. Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos.
10. Basados en nuestra herramienta de matriz sociodemográfica y una encuesta generada para la prevención del covid-19, se identificarán las personas de mayor vulnerabilidad, es decir, con enfermedades preexistentes, uso de transporte masivo, con núcleo familiar longevo, entre otras.
11. Las personas detectadas con cáncer, diabetes, debilidad inmunológica por enfermedad o terapia, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas o sean mayores de 70 años, tendrán medidas estrictas según la Ley acogidas a las directrices del gobierno nacional.
12. Con la aplicación de la encuesta y el control de ingreso, también se pretende tener un seguimiento de los recorridos de las personas que ingresan a las instalaciones de la organización, permitiendo generar un mapa de control ante potenciales casos de covid-19.

CIBER-GRAFIA

PROCESO GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. Código GIPS24 DOCUMENTO SOPORTE Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud. Versión 01 Página 3 de 25 Una vez descargado este documento se considera copia no controlada ASIF13- Versión 1 - Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG18, Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y cáscaras de alta eficiencia, 2020, Disponible en: https://hospital-general-san-isidro.micolombiadigital.gov.co/sites/hospital-general-san-isidro/content/files/000308/15354_manual-de-bioseguridad-coronavirus.pdf

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/manual-prevencion-iaas.pdf>

<https://www.itagui.gov.co/sitio/pagina/protocolos-seguridad-covid-19>

https://www.google.com/search?q=uso+de+elementos+de+proteccion+personal&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjClKnduovpAhWrTd8KHQn1BbkQ_AUoAXoECAsQAw&biw=1920&bih=888#imgc=vR5pZTMqBQbjVM

<https://www.centrohelguera.com.ar/informacion-salud/prevencion-de-enfermedades-lavado-de-manos/>



NUESTROS SERVICIOS

CORPORACIÓN EDUCATIVA
INDECAP
INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS®
Calidad Educativa Certificada

Gracias